



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2016

RES. H. N° 0958/16

EXPTE.N° 4.442/14. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0723/14, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Comunicación Popular y Alternativa", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ramón Burgos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe obrante a fojas 10 y 12 bajo el concepto de Ausente, respecto al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que mediante nota n° 1424/16 el Licenciado Ramón Burgos a cargo de dicha asignatura, solicita la modificación de las calificaciones, indicando verbalmente un error involuntario;

Que corresponde dejar debidamente salvado dicho error, y registrar el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobado el informe de la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "**COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ramón Burgos, las que fueran autorizadas por Res. H. N°0444/14:

| DOCENTE              | DOCUMENTO  | CONCEPTO  |
|----------------------|------------|-----------|
| MARIANELA SARSUR     | 28.886.028 | 7 (SIETE) |
| CRISTIAN ESTEBAN ISA | 28.712.125 | 9 (NUEVE) |

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa